

LUNES, 25 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 58

JUNTA VECINAL DE CASAR DE PERIEDO

CVE-2013-4274 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza de Pastos.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2013, ha acordado aprobar inicialmente la Ordenanza de Pastos. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, el acuerdo se considerará aprobado definitivamente.

Casar de Periedo, 15 de marzo de 2013.

El alcalde/presidente,
José Luis González Conchas.

2013/4274

CVE-2013-4274